



VISTO, la nota elevada por el Departamento de Geología, para que la Lic. María Jimena RODRIGUEZ realice una pasantía bajo la dirección del Dr. Hugo SCHIAVO en dicho Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval del Consejo Departamental correspondiente.

Que asimismo cumple con los requisitos establecidos por la normativa vigente, declarando la postulante conocer la reglamentación, se cuenta con cobertura de accidentes de trabajo y seguro de vida y se detalla la propuesta del Plan de Trabajo.

Que la Lic. María Jimena RODRIGUEZ cuenta con seguro de riesgo de accidentes personales dependiente de Prevención ART.

Que la pasante se incluirá en el Plan de Protección de Laboratorios correspondiente.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro. Autorizar la pasantía la Lic. María Jimena RODRÍGUEZ (DNI. 28.788.726), procedente del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Villa María, para realizar una pasantía sobre "Determinación de propiedades Químicas, Físico-Químicas y Físicas para la clasificación taxonómica de suelos", bajo la dirección del Dr. Hugo SCHIAVO en el Departamento de Geología, desde el 14 de Septiembre al 15 de Octubre de 2016.

ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que la aprobación del Informe Final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado en el Artículo 1ro.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION Nº: 259 1



Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fco. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Fco. Cs. Exactas CATTANA
Decana Fco. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.